

Presentación

La Directiva 2010/31/UE, de 19 de mayo de 2010, relativa a la eficiencia energética de los edificios, que deroga la Directiva 2002/91/CE, obliga a expedir un certificado de eficiencia energética para los edificios o unidades de éstos, que se construyan, vendan o alquilen. Actualmente esta Directiva está en proceso de transposición mediante un Real Decreto que regulará la certificación energética de edificios existentes. Los Ministerios de Industria, Energía y Turismo y de Fomento, como responsables de esta transposición, ha encomendado al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), poner a disposición del público programas informáticos de calificación de eficiencia energética para edificios existentes, que sean de aplicación en todo el territorio nacional y desarrollar un plan de formación e información a los sectores afectados por la certificación de eficiencia energética de los edificios existentes que sean de aplicación en todo el territorio nacional.

En este contexto, la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, junto con la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid y ATECYR organizan este Curso sobre el manejo del programa CE3.

Objetivo

El objetivo del curso es formar a técnicos en la utilización del programa informático CE3 reconocido de calificación energética de edificios existentes.

Dirigido a

El curso está dirigido a técnicos con la titulación académica y profesional habilitante para realizar la certificación energética de edificios existentes.

Profesorado

Los profesores, pertenecientes todos ellos a la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración ATECYR, son técnicos especialistas y poseen una amplia experiencia en las citadas materias.

Organizan



www.fenercom.com



Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración

CONFIRMACIÓN de ASISTENCIA

www.fenercom.com,
en el apartado Formación

(Se confirmará su inscripción a través de correo electrónico)

INFORMACIÓN

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid
secretaria@fenercom.com

LUGAR y FECHA

Hotel Don Pío
Avda. Pío XII, 25
28016 Madrid

13 y 14 de febrero de 2013



III Curso de CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PROGRAMA CE3

13 y 14 de febrero de 2013



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

CONTENIDO DEL CURSO

■ 1ª SESIÓN. 13 de febrero

- Marco Normativo y estructura del procedimiento CE3.
- Procedimiento CE3 Vivienda.
- Manejo y características.
- Caso Práctico CE3 Vivienda.
- Procedimiento CE3 Pequeño y mediano terciario.
- Manejo y características.
- Caso práctico CE3 Pequeño y mediano terciario.

■ 2ª SESIÓN. 14 de febrero

- Procedimiento CE3 Gran terciario.
- Manejo y características.
- Caso práctico CE3 Gran terciario.

Certificado:

Todos los alumnos que hayan asistido al 100% del curso recibirán el correspondiente **Certificado de Asistencia.**

✓ **Curso de 8 horas presenciales.**

✓ **30 alumnos.**

■ **IMPORTANTE**

Se ruega asistir a clase con ordenador portátil con las características técnicas requeridas.

Este software y sus manuales de uso y fundamentos técnicos pueden ser descargados gratuitamente en el Registro general de documentos reconocidos para la certificación energética del MINETUR a través del enlace:

<http://www.minetur.gob.es/energia/desarrollo/EficienciaEnergetica/CertificacionEnergetica/DocumentosReconocidos/Paginas/documentosreconocidos.aspx>

III Curso de CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS. PROGRAMA CE3

Lugar y Fecha

Hotel Don Pío (Avda. Pío XII, 25. 28016 Madrid).
13 y 14 de febrero de 2013.

Horario

13 de febrero de 2013.
15:30 – 16:00 h: Acreditación y entrega de documentación
16:00 – 20:00 h: Curso

14 de febrero de 2013.
16:00 – 20:00: Curso

Precio

242,00 € (IVA incluido)
El curso incluye café a media tarde.

Inscripciones On-line

A través de la página web www.fenercom.com. Por riguroso orden de recepción.

Forma de Pago

Una vez aceptada su solicitud, deberá realizar en el plazo de 5 días naturales, la transferencia bancaria a favor de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, al nº de cuenta 2038 1916 65 6000234585 (en el ingreso deberá figurar nombre y apellidos de la persona inscrita en el curso) y enviar el comprobante de pago por e-mail o fax.

Política de Cancelaciones

Las cancelaciones deberán notificarse por e-mail, fax o por correo a la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid. Se aceptarán cancelaciones hasta 5 días antes del comienzo del curso (20% de gastos de cancelación).

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Teléfono: 91 353 21 97

Fax: 91 353 21 98

Email: secretaria@fenercom.com